

FUKAURA COMERCIAL CIA. LTDA.

Guayaquil, 11 de junio del 2015

Señora

NOBUAKI FUKAURA TAGUCHI

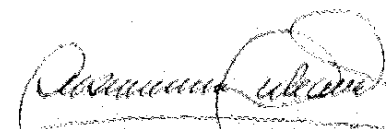
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "FUKAURA COMERCIAL C.LTDA." en sesión celebrada en esta fecha reeligió a Ud. En el cargo de **GERENTE** de la compañía para un nuevo periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil.

En el ejercicio del cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, debiendo intervenir en todos los actos y contratos relacionados con su objeto o giro, así como los demás deberes y atribuciones y atribuciones determinados en la ley y en el Estatuto Social de la compañía, que consta de la escritura pública de Constitución otorgada ante el entonces Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 4 de octubre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 6 de noviembre de 1984.

Atentamente,



SUSANA ELVIRA LOQUI CEDENO DE FUKAURA

Presidente de la Junta

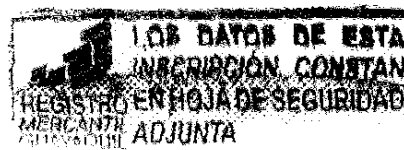
ACEPTO el nombramiento **GERENTE** de la compañía "FUKAURA COMERCIAL C.LTDA."

Guayaquil, 11 de junio del 2015



NOBUAKI FUKAURA TAGUCHI

C.C. No.091033218-5



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 28.932
FECHA DE REPERTORIO: 12 Jun 2015
HORA DE REPERTORIO: 10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía FUKAURA COMERCIAL C. LTDA., a favor de NOBUAKI FUKAURA TAGUCHI, de folios 24.336 a 24.338, Registro de Nombramientos número 7.499.

Guayaquil, 12 de junio de 2015

REVISADO POR:

REVISADO POR:

REVISADO POR:

REVISADO POR:

Guayaquil, 12 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de los declarantes, cuando estos o esta provee toda la información, plasmada en la legislación en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1180365

COMMUNICATIONS SECTION
RECEIVED
RECEIVED

02 OCT 25 1610

RECEIVED

TRAW

RECEIVED